

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CICOTI S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 11h30 del día treinta de marzo del año dos mil quince, en el local ubicado en las calles Avenida Carlos Luis Plaza Dañín # 2 y Avenida Democracia, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CICOTI S.A., con la asistencia del único accionista, el FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE ACCIONES LEAL, debidamente representada por su Fiduciaria, la compañía MMG TRUST ECUADOR S.A., y ésta a su vez, representada por su Apoderada Especial, la señora María de Lourdes Velasteguí Coellar, como propietario de veinticinco mil (25,000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Asiste como invitado especial Juan Xavier Santos Salvador.

La Junta unánimemente elige como Presidente Ad-hoc a la señora María de Lourdes Velasteguí Coellar, y actúo como Secretario Ad-hoc, yo, Juan Xavier Santos Salvador. En mi calidad de Secretario Ad-hoc manifiesto a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y el accionista decide constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014.

Dos) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Tres) Conocer y resolver sobre las pérdidas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014.

En mi calidad de Presidente Ad-Hoc, manifiesto que debido a que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, declaro formalmente constituida la Junta General.

En mi calidad de Secretario Ad-hoc, procedo a distribuir los respectivos informes para que éstos sean analizados por el accionista. Luego de 20 minutos, durante los cuales el accionista sustenta los particulares de los informes, proceden a resolver lo siguiente:

Primero: Le otorgo la palabra a la señora María de Lourdes Velasteguí Coellar, por los derechos que representa en calidad de Apoderado Especial de la fiduciaria del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE ACCIONES LEAL, accionista:

María de Lourdes Velasteguí Coellar: "Apruebo los informes presentados por la Administración de la compañía CICOTI S.A. con respecto al ejercicio económico del año dos mil catorce, aprobando a la vez el informe del Comisario de la Compañía respecto al ejercicio económico del año dos mil catorce."

Los informes mencionados por María de Lourdes Velasteguí se encuentran adjuntos a la presente Acta como Anexos No. 1 y No. 2.

Segundo: Vuelve a tomar la palabra la señora María de Lourdes Velasteguí Coellar, por los derechos que representa en calidad de Apoderado Especial de la fiduciaria del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE ACCIONES LEAL, accionista:



María de Lourdes Velasteguí Coellar: "Apruebo el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que corresponden al ejercicio económico del año dos mil catorce".

Dichos estados se adjuntan a la presente Acta como Anexo No. 3.

Tercero: En lo referente al último punto del orden del día, vuelve a intervenir la señora María de Lourdes Velasteguí Coellar, por los derechos que representa en calidad de Apoderado Especial de la fiduciaria del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE ACCIONES LEAL, accionista

María de Lourdes Velasteguí Coellar: "En mi calidad de Apoderada Especial de la fiduciaria del accionista, apruebo las pérdidas correspondientes al ejercicio del año dos mil catorce".

No habiendo otro asunto que tratar, en mi calidad de Presidente Ad-Hoc, concedo un momento de receso para la elaboración del acta. Luego de 15 minutos, se reinstala la sesión, que es una fiel transcripción de lo tratado y resuelto en la presente sesión, la cual es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones por la Junta General de Accionistas, con lo que levanto la sesión, siendo las 12h40 de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.-

F) María de Lourdes Velasteguí Coellar, Presidente Ad-Hoc; Juan Xavier Santos Salvador, Secretario Ad-hoc; p. FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE ACCIONES LEAL, accionista; María de Lourdes Velasteguí Coellar, Apoderada Especial de MMG TRUST ECUADOR S.A.

Guayaquil, 30 de marzo del 2015.

Lo certifico.-



Juan Xavier Santos Salvador
Secretario Ad hoc.